

SUPERINTENDENCIA*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio 6 de 1983

Visto el presente expediente n° 1650/83 cde. n° 2/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n° 227/83 a los efectos de lograr la provisión de diversos materiales de electricidad destinados al acondicionamiento del edificio del ex-Hotel Provincial de La Plata futura sede de los Tribunales Federales con asiento en dicha ciudad, y Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 685/83 de fecha 27 de mayo ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 42/81,  
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 227/83 la que se adjudica a la firma "RAFAEL GLASMAN S.A.C.I.F.I. y A." los renglones nos. 1/11 -por única oferta válida- según su presupuesto / de fs. 17/18 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CINCO MIL // CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$a 5.473,98) Neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22- la Oferta n° 1.

3°.- Declarar desierto el renglón n° 12 -por falta de ofertas- y proceder a un nuevo llamado, conforme lo establecido en el art. 61, inc. 49, apart. i) del Decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de // Proveedores del Estado Nacional.

4°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



GABRIEL R. GABRIELLI